



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de conciliación.

Fecha:	05 de septiembre de 2023	Hora:	2:00 p.m.
--------	--------------------------	-------	-----------

Audiencia oral 273

Auto interlocutorio 121

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2022	00186
Dpto.	Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos					Marta Elena Arenas Palacio.								
Identificación					CC. 43.593.176								
Dirección de notificación					Carrera 79 # 32ª- 35 Barrio Belén miravalle, Medellín-Antioquia.								
Teléfono fijo y/o celular					3127388852								
Correo electrónico													
Datos apoderado de la demandante													
Nombres y apellidos					Juan Esteban Gómez Jiménez.								
Identificación					CC. 1.037.592.655 y TP. 265.448 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Carrera 79 # 34A-89; Barrio Laureles Medellín,								
Teléfono fijo y/o celular					243 12 66 – 312 630 45 83								
Correo electrónico					juanestebangomez@nadersierra.com.co								
Datos demandada													
Nombres y apellidos					Heidi Marisela Sánchez Castro.								
Identificación					CC. 52.850.662								
Dirección de notificación					Calle 8 N° 42-71 Medellín								
Datos apoderado demandada													
Nombres y apellidos					Sebastián Gómez Díaz.								
Identificación					CC. 98.772.041 y TP. 168.136 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 28 Sur No 27 100 Envigado								
Teléfono fijo y/o celular					3006547733								
Correo electrónico					sebasgomez49@gmail.com								
Datos demandados													
Nombres y apellidos					María Edith Castro Trujillo								
Identificación					CC. 26.614.737								
Dirección de notificación					Calle 8 N° 42-71 Medellín								
Teléfono fijo y/o celular					3122441195								
Correo electrónico					erikasrestaurantemc@gmail.com								
Nombres y apellidos					Jamenson Sánchez Castro.								
Identificación					CC. 1.126.420.800								
Dirección de notificación					Calle 8 N° 42-71 Medellín								
Teléfono fijo y/o celular					3122441195.								
Correo electrónico					erikasrestaurantemc@gmail.com								

Nombres y apellidos	Edwin Alexander Sanchez Castro.
Identificación	CC. 8.027.270
Dirección de notificación	Calle 8 N° 42-71 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	3122441195.
Correo electrónico	erikasrestaurantemc@gmail.com
Datos apoderada demandados	
Nombres y apellidos	Ivonne Magaly Vargas Ramos
Identificación	CC.1.022.337.242 y TP. 348.038 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 14 N° 15-08 Oficina 2 Centro Comercial Marques Plaza del municipio de Funza (C/marca)
Teléfono fijo y/o celular	3213524599
Correo electrónico	electronicovargasypinzonabogados@hotmail.com

- **Admisión demanda mediante auto de fecha:** 19 de julio de 2022.
- **Notificación agencia:** 03 de agosto de 2022.

1. **Etapas de conciliación.**

Las partes llegan a un acuerdo conciliatorio.
Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,
Resuelve
Primero. Aprobar el acuerdo conciliatorio al que ha llegado la señora Marta Elena Arenas Palacio y el señor Jamenson Sánchez Castro de pagarle este en nombre de todos los demandados, la suma de \$1.400.000, mediante consignación o transferencia bancaria a la cuenta Bancolombia ahorros número 36200017786 a nombre de la señora Marta Elena, CC. 43.593.176, por tardar el 05 de octubre del corriente año 2023, previa presentación de certificación bancaria a través de correo electrónico a la doctora Ivonne Magaly Vargas Ramos, apoderada judicial del señor Jamenson Sánchez Castro. Segundo. Advertir a las partes, a la parte demandante que el acuerdo conciliatorio constituye cosa juzgada; y al demandado señor Jamenson Sánchez Castro, que el acta de conciliación presta merito ejecutivo. Tercero. Se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del expediente. Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:		05 de septiembre de 2023				Hora:		2:00 p.m.					
Radicado del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2022	00186
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado				Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asistió

Marta Elena Arenas Palacio.
CC. 43.593.176
Demandante.

Asistió

Juan Esteban Gómez Jiménez.
CC. 1.037.592.655 y TP. 265.448 del C.S. de la J.
Apoderado de la Demandante.

Asistió

Heidi Marisela Sánchez Castro.
CC. 52.850.662
Demandada.

Asistió

María Edith Castro Trujillo
CC. 26.614.737
Demandada.

Asistió

Edwin Alexander Sanchez Castro.
CC. 8.027.270
Demandado.

Asistió

Jamenson Sánchez Castro.
CC. 1.126.420.800
Demandado.

Asistió

Sebastián Gómez Díaz.
CC. 98.772.041 y TP. 168.136 del C.S. de la J.
Apoderado de la Demandada.

Asistió

Ivonne Magaly Vargas Ramos
CC.1.022.337.242 y TP. 348.038 del C.S. de la J.
Apoderada de los Demandados.



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario